

HECHO ESENCIAL

SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 27 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica celebración y acuerdos de
Junta Ordinaria de Accionistas de Sartor
Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, por medio de la presente vengo en comunicar el siguiente Hecho Esencial respecto a Sartor Administradora General de Fondos S.A.: en junta de Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de hoy, se acordó entre otras materias lo siguiente:

- 1) Aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 2) Se informó el tratamiento de los resultados del ejercicio 2017;
- 3) Se acordó que no se procederá a distribuir utilidades con cargo al ejercicio 2018;
- 4) Se fijó la remuneración de los directores para el ejercicio 2018;
- 5) La designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018;
- 6) La designación del periódico para la publicación de los avisos y citaciones que deba realizar la Sociedad;
- 7) Se tomó conocimiento de los acuerdos del directorio en relación a operaciones indicadas en el título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas;

- 8) Conocer cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alfredo Harz Castro
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.